

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "COVIAL & ASO S.A. CONSTRUCTORA VIAL Y
ASOCIADOS"**

En Quito Distrito Metropolitano, a 27 de marzo del año 2020 siendo las 15H30, mediante video conferencia por ZOOM, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes previa consulta formulada por el Presidente de la compañía, en virtud a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos Sociales de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver la siguiente Orden del día:

- 1. Informe de Gerencia año 2019;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivos anexos, ejercicio económico del año 2019 y;**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos, ejercicio 2019.**

El Presidente solicita que a través de Secretaría se constate el quórum del capital social suscrito y pagado asistente a la presente Junta, conforme a la información constante en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

Verificado el particular, se elabora la respectiva nómina de asistentes que será incorporada al Expediente de Actas de Juntas Generales, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTA:	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPAC.
1.- Diego Fernando Aguirre B.	400	50	
2.- Hugo Fabián Ortiz del Salto	400	50	
<hr/>			
SUMAN:	\$. 800	100%	

=====

Preside la Junta el Sr. Ing. Hugo Ortiz del Salto y actúa como Secretario, el Sr. Ing. Diego Aguirre B.

Por encontrarse presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente declara válidamente instalada la Junta, y acto seguido se procede al desarrollo de los puntos constantes en la Orden del día.

1.- Informe de Gerencia año 2019:

Se da lectura al Informe de Gerencia presentado por el Sr. Gerente, relativo a las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2019:

Conocidos, analizados y discutidos por la junta general de socios los documentos indicados, son aprobados los mismos por unanimidad.

3.- Resolución sobre los resultados económicos, ejercicio 2019:

Las operaciones de la compañía en el año 2019 arrojan una pérdida neta de US. 104.536,83 (ciento cuatro mil quinientos treinta y seis con 83/100) luego de efectuada la conciliación tributaria, la misma que se presenta a continuación:

CONCILIACION TRIBUTARIA

INGRESOS		1,866,758.39
PROYECTOS CERRADOS Y OTROS FACTURADOS RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	365,760.08	
NO FACTURADOS RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	288,070.84	
	1,212,927.47	
COSTOS Y GASTOS DE PROYECTOS CERRADOS Y OTROS COSTOS Y GASTOS	719,312.55	1,908,253.31
DE PLANILLAS FACTURADAS	228,180.91	
DE PLANILLAS NO FACTURADAS	960,759.85	
UTILIDAD / PERDIDA		-41,494.92
(-) 15% P. TRABAJADORES		
(+) GND		2,694.58
(-) INGRESOS EXENTOS		

73

Diferencias temporarias

(-) INGRESOS NO FACTURADOS	1,212,927.47
(+) COSTO DE PLAN. NO FACTURADAS	960,759.85
(+) 15% P. TRABAJADORES	-
(=) BASE IMPONIBLE	-
25% I. RENTA	-
(-) Retenciones	6,232.92
 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	 63,041.91

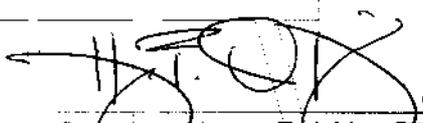
La junta general resuelve por unanimidad aprobar la aplicación de la conciliación tributaria del año 2019, en la forma que queda liquidada en el cuadro que antecede.

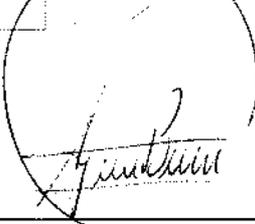
Para el registro de las operaciones mencionadas anteriormente, se recomienda a la Sra. Contadora de la compañía, proceda al registro en libros de acuerdo a la práctica contable y en base a esta Resolución de la junta general de socios.

Por haberse tratado todos los puntos de la Orden del día y aprobado por unanimidad los mismos, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos.

Se levanta la Junta General a las 16H30.


Sr. Ing. Hugo Fabián Ortiz del Salto
Accionista-Gerente,
Secretario de la Junta.


Sr. Ing. Diego Fernando Aguirre B.
Accionista